



---

**División Administración de Personal**

Servicio Administración de Gestión Humana

Unidad de Selección y Carrera Funcional

---

Montevideo, 17 de octubre de 2014.-

**CONCURSO ABIERTO N° 893 – D/13 – 1 (una) función de contrato de DIRECTOR/A  
DEL TEATRO DE VERANO “RAMÓN COLLAZO”**

Se informa a los/as postulantes que el Tribunal del Concurso determinó el puntaje correspondiente a cada una de las partes que componen la Primera Prueba, siendo estos los siguientes:

- **Proyecto Escrito** – 35 puntos
- **Defensa Oral** - 30 puntos

Totalizando ambas instancias 65 puntos como lo determinan las Bases del llamado.

**Consideraciones generales.**

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.